

TRIBUNAL PROGRAMÓ AUDIENCIA PARA EL 29 DE ENERO

Dan 5 días para cierre de investigación en Chillán Viejo

Pese al último plazo dispuesto, desde la Fiscalía anunciaron que se pedirá una nueva prórroga por pericias pendientes. Abogado de acusada anunció que se opondrá.

POR: LA DISCUSIÓN *diario@ladiscusion.cl / **FOTOS:** MAURICIO ULLOA

Finalmente y después de una serie de prórrogas la justicia fijó la fecha para el cierre de la investigación por el caso fraude en el municipio de Chillán Viejo.

Tras una audiencia en que se analizó el cumplimiento del plazo del cierre, el juzgado de Garantía de Chillán dispuso el próximo martes 29 de enero como fecha para poner fin a la causa.

Así quedó establecido tras una audiencia realizada el jueves a la que acudieron los representantes de todas las partes involucradas en el caso, funcionarios municipales, particulares proveedores del municipio y del Consejo de Defensa del Estado, como querellante, además de la Fiscalía, para revisar el plazo de cierre de la investigación cumplido el 18 de enero último luego de una prórroga de 45 días dispuesta el 4 de diciembre, lapso establecido para concretar una serie de diligencias pendientes derivados de pericias bancarias.

En la ocasión, sin embargo, la fiscalía solicitó una nueva prórroga por 30 días, solicitud que finalmente fue limitada por el tribunal a cinco días, disponiendo como cierre definitivo de la causa el 29 de enero próximo.

5

AÑOS CUMPLE

la causa, ingresada el 2014 por hechos ocurridos presuntamente en el año 2012.

Esta semana se cumplió la prórroga de 45 días solicitada por el Consejo de Defensa del Estado.



Diez son los imputados en la causa por fraude en el municipio de Chillán Viejo.



Nueva prórroga

Desde el Ministerio Público, precisaron, sin embargo, que lo más probable es que la Fiscalía vuelva el martes a pedir una nueva prórroga debido a que siguen faltando los resultados concluyentes de diversas pericias tributarias y financieras.

Intervinientes, sin embargo, sostienen que quedará a criterio del tribunal, establecer más plazo o definitivamente ordenar el cierre de la investigación.

Una vez decretado el cierre de la investigación la Fiscalía

tiene diez días para concretar la acusación, la que de concretarse el cierre la próxima semana, se podría materializar el 11 de febrero.

Acusan negligencia

Cansado de las prórrogas, el abogado de una particular imputada en el caso, criticó la lenta tramitación que ha marcado hasta ahora el caso que investiga la Fiscalía.

“Todas estas diligencias que pidió el Consejo de Defensa del Estado no se están realizando únicamente por la negligencia de la Fiscalía”,

afirmó el abogado Rodrigo Vera, representante de la empresaria Silvana Ríos.

A juicio del profesional, “el protagonista de esta historia ha sido la negligencia, el caso pasó dos años sin diligencias judiciales”, afirmó Vera, quien precisó que después de seis años, su representada llegará sin pruebas ni medidas cautelares en su contra.

Vera añadió que se opondrá a la solicitud de nuevo plazo que pedirá la Fiscalía.

COMENTA E INFÓRMATE MÁS EN:
www.ladiscusion.cl